



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1025-06

SALTA,

25 SET. 2006

Expte. N° 4.696/06

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Juan Alberto ARIAS, de la Carrera de Historia, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la participación de las "IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad", a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 4 al 6 de octubre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto destinar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del alumno;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Ciento Cincuenta (\$150,00) del fondo de "Ayuda Económica para Alumnos", destinada a cubrir gastos de pasajes tramos Salta-Rosario-Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 29/08/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al alumno Juan Alberto ARIAS, D.N.I N° 21.896.225, una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), con motivo de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Rubén Emilio CORREA, responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Historia, rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc."-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/jcl

PROF. SUSANA PERMANEZ

FAC. DE HUMANIDADES

Lic. CATALINA BLASCO  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES